

Cómo habitar la Tierra: cuestiones geográfico-filosóficas sobre el lobo en Galicia y Asturias

Noelia Bueno Gómez

Departamento de Filosofía de la Universidad de Oviedo

buenonoelia@uniovi.es

Salvador Beato Bergua

Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo

beatosalvador@uniovi.es

Resumen

Se examina la controversia contemporánea en torno al lobo ibérico en Galicia y Asturias integrando perspectivas geoecológicas, sociales, culturales y filosóficas. Se analiza la construcción histórica del lobo como figura simbólica y especie conflictiva, la transformación del medio rural y el papel de los medios en la polarización entre discursos ganaderos y ecologistas. A partir de la evidencia científica disponible, se muestra que las estrategias de control letal no reducen los daños al ganado y que el conflicto responde también a malestares sociales más amplios. Se propone superar dicotomías como rural/urbano y naturaleza/cultura mediante una perspectiva situada y una ética de la *zoópolis*, que conciba los territorios como espacios compartidos entre humanos y animales. El artículo defiende la necesidad de marcos deliberativos más democráticos que integren saberes locales y científicos, y que articulen un bien común ampliado que incluya la conservación de la biodiversidad y la habitabilidad de los ecosistemas.

Palabras clave

Lobo ibérico, conflicto socioecológico, gobernanza de fauna, dicotomía urbano/rural, noroeste peninsular.

How to Inhabit the Earth: Geographical-Philosophical Questions about the Wolf in Galicia and Asturias. This article examines the contemporary controversy surrounding the Iberian wolf in Galicia and Asturias by integrating ecological, social, cultural, and philosophical perspectives. It analyzes the historical construction of the wolf as both a symbolic figure and a conflictive species, the transformation of rural territories, and the role of the media in reinforcing polarization between livestock-farming and environmentalist discourses. Drawing on available scientific evidence, it shows that lethal control strategies do not reduce livestock damage and that the conflict also reflects broader social grievances. The article proposes overcoming dichotomies such as rural/urban and nature/culture through a situated perspective and a zoopolis ethics that conceives territories as shared spaces among humans and animals. It argues for more democratic deliberative frameworks that integrate local and scientific knowledge and articulate an expanded notion of the common good, including biodiversity conservation and ecosystem habitability.

Key words

Iberian wolf; Socio-ecological conflict; Wildlife governance; Urban/rural divide; Northwestern Iberian Peninsula

Comment habiter la Terre : questions géographiques et philosophiques sur le loup en Galice et en Asturies. Cet article analyse la controverse contemporaine autour du loup ibérique en Galice et dans les Asturies en intégrant des perspectives écologiques, sociales, culturelles et philosophiques. Il étudie la construction historique du loup en tant que figure symbolique et espèce conflictuelle, la transformation des territoires ruraux et le rôle des médias dans la polarisation entre les discours de l'élevage et ceux de l'écologie. À partir des données scientifiques disponibles, il montre que les stratégies de contrôle létal ne réduisent pas les dommages au bétail et que le conflit reflète également des formes plus larges de malaise social. L'article propose de dépasser les dichotomies rural/urbain et nature/culture grâce à une perspective située et à une éthique de la zoopolis, concevant les territoires comme des espaces partagés entre humains et animaux. Il défend la nécessité de cadres délibératifs plus démocratiques intégrant savoirs locaux et connaissances scientifiques, et articulant un bien commun élargi incluant la conservation de la biodiversité et l'habitabilité des écosystèmes.

Mots-clés

Loup ibérique ; Conflit socio-écologique ; Gouvernance de la faune ; Clivage urbain/rural ; Nord-ouest de la péninsule Ibérique.

Introducción

Mientras que en algunos contextos se ha idealizado al lobo (*Canis lupus*) como símbolo de la naturaleza salvaje perseguida, en otros se le ha considerado una amenaza directa para el ganado y las comunidades rurales, lo que ha justificado su persecución (Boitani, 1986; Blanco, 2017). Esta dicotomía se suele asociar a otras como naturaleza/cultura y rural/urbano, vinculando, paradójicamente, la protección del lobo a ideas urbanas en línea con algún ecologismo que se entiende como opuesto a las culturas agroganaderas; por el contrario, lo rural ha sido asociado tradicionalmente a lo natural (a veces incluso salvaje, a pesar de la obvia contraposición entre lo manso y lo bravo) frente a lo civilizado y urbano. Con estos simples renglones queda en evidencia la disfuncionalidad actual de estas oposiciones, toda vez que la delgada línea definitoria entre lo rural y lo urbano es cada vez más tísica y ambos elementos de la clasificación incorporan a su opuesto de un modo u otro (García, 2011).

Regiones como Galicia y Asturias son un claro ejemplo: con grandes espacios montañosos, población humana concentrada en ciudades, actividades extensivas y extractivas en el campo (explotaciones forestales, ganaderas, mineras, energéticas), así como de turismo y ocio (alojamientos turísticos, sitios de interés, establecimientos hosteleros, rutas, parques naturales), articuladas por grandes infraestructuras de comunicación y transporte extendidas sobre el territorio rural. En ocasiones se habla de abandono y despoblamiento de los espacios rurales, en otras de cambio de uso o funciones e incluso de imposición cultural (Beato y Bueno, 2022). Se trata, a fin de cuentas, de un cambio de modelo socioeconómico, una transformación cultural, una transición desde una gestión realizada por comunidades humanas con culturas tradicionales, campesinas y agroganaderas, a otro de grandes urbes interconectadas y con una necesidad ingente de recursos para abastecerse, especialmente a partir de la segunda mitad del pasado siglo. Así, los paisajes han cambiado y continúan haciéndolo, por la interacción entre factores caracterizados habitualmente como naturales y culturales, reflejando las necesidades sociales (económicas, políticas) de cada época, provocando la pérdida de diversidad e identidad paisajística y la modificación, también, de la percepción social del paisaje, el territorio y sus constituyentes (Antrop, 2005).

De este modo, la configuración territorial de espacios geográficos como el gallego o el asturiano están cambiando rápidamente (en escasas generaciones humanas), en cuanto a su poblamiento, las actividades económicas (es decir, para sobrevivir) y sus normas, costumbres y creencias comunitarias, provocando desequilibrios y rupturas

con las inercias sociohistóricas. Igualmente, los ríos, los bosques, las cubiertas arbustivas están viéndose afectados por las transformaciones humanas y, por supuesto, la fauna salvaje, que, a su vez, modifica su comportamiento e interactúa de una forma diferente con las comunidades humanas. Pensemos, por ejemplo, en la interacción que da lugar a pandemias en el contexto de la globalización (Valladares, 2022) o en los jabalíes revolviendo en los contenedores de basura de A Coruña u Oviedo. En todo caso, se trata de una problemática (porque agrupa diferentes problemas y conflictos) compleja, fruto de la diversidad y el dinamismo del mundo en que vivimos.

El lobo ha sido históricamente demonizado como símbolo de maldad y caos, temido y, por ello, perseguido y casi exterminado. Empero también ha aparecido en la literatura y la cultura como un símbolo de rebeldía, sabiduría y protección: por ejemplo, Rodríguez (2024) analiza los modelos de lobos "buenos" en la literatura, especialmente en las letras hispánicas, como parte de un proyecto de rehabilitación cultural del lobo. Bien es cierto que, en las últimas décadas, especialmente desde los años 60-70, ha emergido una nueva visión del lobo, ligado a valores positivos como la restauración ecológica, la libertad y la resistencia de la naturaleza, promoviendo una actitud de conservación. En lugares como la Sierra de la Culebra, este animal se percibe tanto como una amenaza para el ganado como una oportunidad económica a través del turismo, lo que ha generado una actitud de coexistencia entre la población local y las personas visitantes desde entornos urbanos (Almarcha, 2019). Este turismo, que promueve la observación del lobo, se ha convertido en una actividad ritualizada que refuerza el interés por la conservación y la conexión con el mundo natural, y rechaza en gran parte la caza del animal y su caracterización como ser demoníaco. Para otras personas, en efecto, es un mártir ecológico, no comprendido en su complejidad, por lo que se ha planteado la necesidad de un enfoque integral que contemple tanto su realidad ecológica como las percepciones sociales que lo rodean (Mech, 2012). Fuentes (2020), de hecho, abordó el conflicto en torno al lobo en Asturias como una controversia público-científico-tecnológica, criticando la limitación del enfoque teórico tradicional y su déficit cognitivo (dejando de lado la controversia científica y la multiplicidad de factores), para plantear la necesidad de una aproximación más compleja, que considere la pluralidad de agentes y sus dinámicas de interacción, apostando por enfoques de gestión más horizontales e inclusivos. En efecto, biológicamente, la gestión del lobo en Europa ha sido exitosa (dada la situación en la que se encontraba la especie en los años 70 y su recuperación desde entonces), pero no así en el ámbito social (Blanco, 2017).

Cualquier política de conservación o control que ignore las dimensiones científicas, pero también las económicas, sociales y simbólicas parece estar abocada al fracaso. Incluso abordando todas estas facetas, es complicado resolver los conflictos actuales y las controversias socioeconómicas, académico-disciplinares y afectivas en torno al lobo.

Estas confrontaciones se han encontrado un campo de batalla más para el enconamiento político y social en el Estado español, en muchos casos guiadas por agentes con motivaciones personales morales e interesadas (Fernández, 2013; González, 2015). Blanco y Cortés (2002) identifican a cinco colectivos sociales (agrupados en dos posiciones contrapuestas: el sector contrario al lobo y el sector favorable a su conservación) que juegan un papel clave en el conflicto: los de la ganadería, la caza, la propiedad de las fincas, la población urbana y los conformados por personas pertenecientes a movimientos ecologistas de protección extrema. Por su parte, Fuentes (2020) amplía esta clasificación incluyendo a las personas científicas o políticas y a los propios lobos como actores relevantes en la disputa.

En nuestra opinión, en torno al lobo se abre un espacio de diálogo en el que aprender, construir vínculos y crecer como sociedad más justa en un mundo habitable. Ciertamente, la cuestión que está en el fondo de todo este asunto, como de tantos otros, es cómo habitamos la Tierra, cómo nos relacionamos entre personas, entre personas y otros seres vivos, y cómo nos ubicamos y relacionamos con los ecosistemas. Cuando Bruno Latour propone la idea de la habitabilidad en lugar del clásico discurso de la sostenibilidad, pone sobre la mesa la gravedad de los desafíos ecológicos que afrontamos y que apuntan directamente a nuestra forma de vida, y reconoce que las acciones humanas están profundamente entrelazadas con las dinámicas naturales del planeta. En la cuestión del lobo (como en la del oso, los campos de aerogeneradores, la industria del plástico, los servicios sociales, las migraciones humanas o la deuda) se dirime nuestra capacidad de entendernos y de trabajar por el bien común, por la buena vida para todo el mundo.

Situación del lobo en Galicia y Asturias

El estatus legal del lobo en España ha estado históricamente dividido por el río Duero: al norte, el lobo estaba incluido en el Anexo V de la Directiva Hábitats de 1992, y al sur, en el Anexo IV. Esta situación cambió primero con la Orden TEC/596/2019, una disposición del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España que afectaba a la población del lobo situada al sur del Duero, y posteriormente

con la Orden TED/980/2021, que extendió la medida a todo el territorio nacional. Ambas disposiciones modificaron el anexo del Real Decreto 139/2011, incorporando a toda la población del lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE). Una iniciativa legislativa presentada ante el Congreso de los Diputados propuso la supresión del régimen de protección vigente para las poblaciones de lobo ubicadas al norte del río Duero. Esta propuesta contravino, según Durá et al. (2024), la normativa establecida por la Unión Europea, representando un menoscabo a los principios fundamentales que guían las políticas ambientales europeas y configurando una regresión normativa significativa e ilegítima en el ámbito de la conservación de la biodiversidad.

Sin embargo, el 7 de marzo de 2025 entró en vigor una modificación en el Convenio de Berna que rebajó el estatus de protección del lobo de "estrictamente protegido" a "protegido". Esta decisión fue adoptada por el Comité Permanente del Convenio de Berna (Convenio sobre la Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural de Europa), permitiendo a los Estados miembros mayor flexibilidad en la gestión de las poblaciones locales de lobos, siempre que se mantenga un estado de conservación favorable para la especie. Así, en el mismo mes el Congreso de los Diputados aprobó una enmienda que desprotegía al lobo al norte del río Duero, permitiendo su caza en regiones como Galicia, Asturias, Cantabria y el norte de Castilla y León. Esta cuestión se formalizó con la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Ley de Desperdicio Alimentario (Ley 1/2025, de 1 de abril).

Tanto el gobierno español como las autoridades europeas atendieron de esta forma la profunda controversia que se había producido en los últimos años sobre la gestión del lobo ibérico, especialmente en el sector noroeste peninsular donde se produjeron tensiones entre la conservación de la especie y la protección del sector ganadero.

En Asturias, el Decreto 23/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el II Plan de Gestión del Lobo, regula el desarrollo de las actuaciones de control poblacional en el marco de los Programas Anuales de Actuaciones de Control. En los Fundamentos de derecho de la Resolución de 24 de abril de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias, por la que se aprueba el programa anual de actuaciones de control del lobo 2025-2026, dice que "Octavo - Existen actualmente en Asturias al menos 45 manadas de lobo confirmadas, ocupando un área significativa y generando daños que afectan a la ganadería extensiva y al desarrollo socioeconómico del medio rural. Noveno - Estas circunstancias están poniendo en grave riesgo la compatibilidad de la presencia de la especie con el desarrollo socioeconómico del

medio rural en general y, especialmente, con la ganadería extensiva, elemento clave en la conservación de nuestro medio natural” (Principado de Asturias, 2025).

En la misma línea se pronuncia el Decreto 297/2008, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de gestión del lobo en Galicia: “El lobo forma parte destacada del patrimonio natural y cultural de Galicia, pero al mismo tiempo genera una conflictividad relevante con el ser humano asociada a los daños que causa a la cabaña ganadera. Al respecto, se debe tener en cuenta que, pese a tratarse de una de las especies listadas en el Reglamento de caza y de no estar incluida actualmente en el Catálogo gallego de especies amenazadas, se trata de un gran predador que da lugar a una problemática social que puede derivar en problemas de conservación para la especie, por lo que ésta debe de ser objeto de una atención especial” (Xunta de Galicia, 2009).

Los primeros estudios sobre la distribución del lobo en Galicia fueron realizados en la década de 1980 presentando resultados divergentes: Penas-Patiño (1985) sostenía que la población de lobos estaba fragmentada y experimentaba un retroceso, mientras que Bárcena y Varela (1984) consideraban que la población se encontraba estable, con excepción de algunas zonas puntuales. Sin embargo, los datos más recientes indican que la distribución del lobo en Galicia ha permanecido relativamente estable entre los años 1850 y 2003 (Núñez-Quirós, García-Lavandera y Llaneza, 2007). A pesar de la notable disminución de su presencia en la segunda mitad del siglo XX, restringida al noroeste de la Península Ibérica, este patrón sugiere que Galicia ha desempeñado un papel crucial como refugio para la especie durante los periodos más críticos de su historia en la región (Núñez-Quirós, García-Lavandera y Llaneza, 2007). Los resultados de los censos de lobo ibérico en Galicia entre 1999 e 2015 mostraron un incremento de grupos de 68 a 90 (Xunta de Galicia, 2016). Alonso, Martínez y Hevia (2021) estimaron un total de 24 grupos familiares con un valor mínimo de 145 lobos presentes y máximo de 320 ejemplares, por lo que la densidad resultante sería de entre 4,99 lobos y 11,02 lobos cada 100 km².

Según la Xunta de Galicia (2025) el número de manadas de lobos ha crecido de 84 en 2014 a 93 en las estimaciones más recientes, y actualmente se encuentra en más del 90% del territorio gallego. Para la institución autonómica, un claro indicio de la recuperación de la especie es que los reportes de ataques de lobos han aumentado un 77% desde 2021, mientras que el número de reses afectadas ha crecido un 57%. A pesar de que el lobo ibérico ha salido del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre) la caza de esta especie está suspendida de manera

provisional por el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) por el principio de precaución ambiental.

Por su parte, el Gobierno del Principado de Asturias (2025) calcula que existen unas 45 manadas (42 de ellas reproductoras), con una población de entre 360 y 405 ejemplares, y ha autorizado la caza de hasta 53 individuos con el objetivo de reducir los daños a la ganadería mediante la “extracción de ejemplares”.

Entre 2001 y 2021, se documentaron un total de 369 muertes de lobos en Asturias, de las cuales 32 fueron causadas por actividades furtivas. Por otro lado, 247 individuos fueron sacrificados de manera legal como parte de las estrategias de gestión para el control de la población lobera (Gobierno del Principado de Asturias, 2023). Según el informe presente en el programa anual de actuaciones de control del lobo 2025-2026, entre los años 2003 y 2023 (sin capturas los dos últimos años) fueron “capturados” legalmente 355 ejemplares para proteger a la cabaña ganadera asturiana y defender los intereses ganaderos (Gobierno del Principado de Asturias, 2025). El resultado de las extracciones de lobo no parece ser el descenso de los daños producidos al ganado (Figuras 1 y 2).

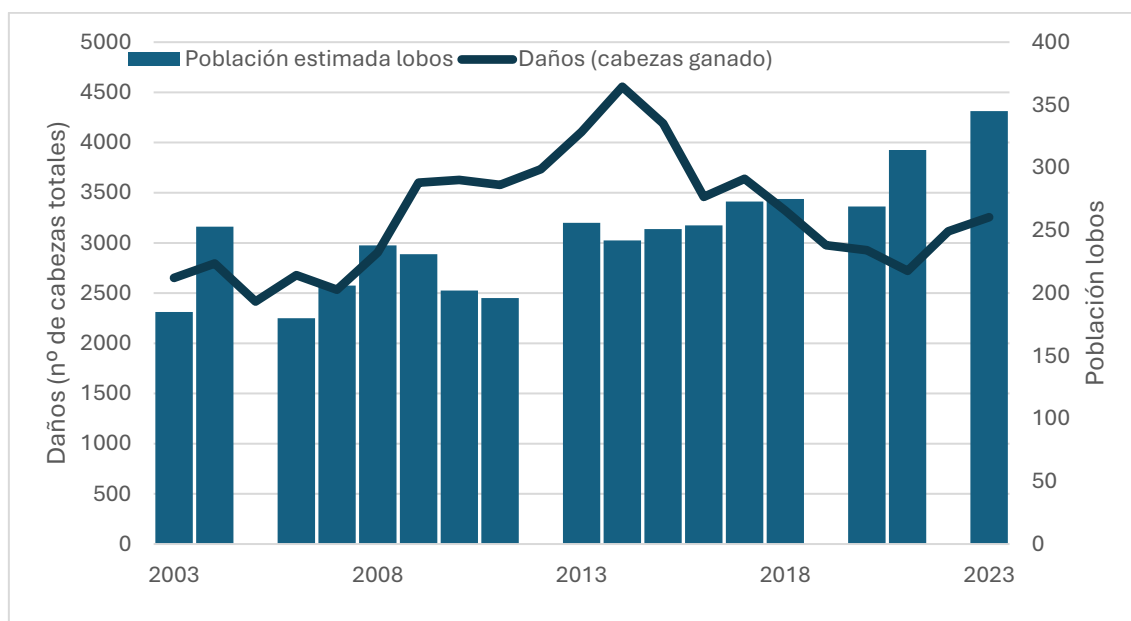


Figura 1. Población estimada de lobos en Asturias (número de ejemplares) y evolución de los daños en número de cabezas afectadas (total de bovino, caprino, equino, ovino más perros), entre 1997 y 2023. No se aprecia una correlación clara entre ambas series de datos. En este sentido, no parece que los cambios en la población de lobos tengan relación con el aumento o descenso de los daños denunciados como ataques de lobo. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Gobierno del Principado de Asturias (2025).

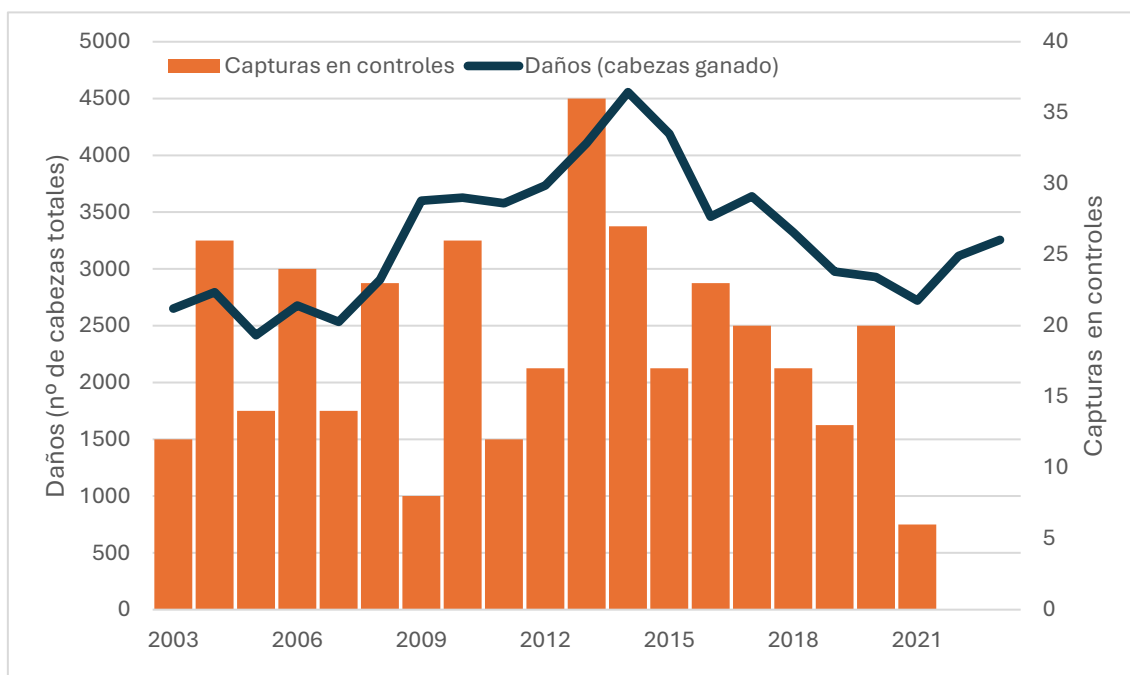


Figura 2. Capturas de lobos en controles en Asturias (número de ejemplares extraídos) y evolución de los daños en número de cabezas de ganado afectadas (total de bovino, caprino, equino, ovino más perros), entre 1997 y 2023. Un aumento de las capturas de lobo no representa un menor número de daños; paradójicamente, algunos años en los que se incrementan las capturas son seguidos por aumentos en el número de cabezas afectadas. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno del Principado de Asturias (2025).

García, González y Ruiz (2019) examinaron el impacto de los ataques de lobos sobre la ganadería asturiana entre 1997 y 2016, destacando un aumento en los incidentes a lo largo del tiempo, especialmente entre 2007 y 2014. Según el trabajo citado y otros relacionados como González-Díaz, García y Ruiz (2019) y González-Díaz, et al. (2020) los daños son más frecuentes en ganado ovino y equino, con un patrón estacional marcado por picos en primavera, especialmente en mayo, y descensos en los meses más fríos.

El ganado vacuno también sufre pérdidas y su impacto económico es mayor debido a que el gobierno tiene que hacer frente a las indemnizaciones. A lo largo de los años, los ataques se han expandido más allá de las zonas montañosas, afectando áreas costeras y urbanizadas con pérdidas directas e indirectas (por ejemplo, afectando a la reducción en la producción láctea). García, González y Ruiz (2019) también señalan el subregistro de daños en ciertas especies y posibles irregularidades en la solicitud de compensaciones que generan gastos a mayores a las arcas públicas.

Perspectivas enfrentadas tradicionales sobre el lobo en Galicia y Asturias

Algunas especies de animales han sido consideradas como enemigas del campesinado, especialmente el lobo en áreas de montaña como Asturias y Galicia donde se ha refugiado y ha sido perseguido secularmente, por lo menos hasta el periodo decimonónico en el que se amplía la distancia entre lo manso (las aldeas y su terrazgo) y lo bravo (el monte) por la presión demográfica (Sobrado, 2003; García, 2011).

El lobo ha sido una figura importante en la cultura popular gallega, presente tanto en la etnografía como en la literatura oral como una amenaza tanto para las personas como para el ganado (Martínez-Risco, 1948; Lisón, 1974; Miranda, Reigosa y Cuba, 2001; Garrosa, 2005; Adalid, 2022). Además de animal peligroso, se asocia tradicionalmente con el mal y con poderes sobrenaturales, por lo que es conocido por numerosos apelativos eufemísticos ("o fillo do demo", por ejemplo) para evitar invocar su nombre. El folclore relacionado con el lobo presenta una notable riqueza y profundidad en áreas de montaña de las provincias de Lugo y Ourense donde la interacción entre la ecología del lobo y las construcciones culturales humanas permite comprender cómo este animal se integra en el imaginario colectivo, revelando aspectos significativos del patrimonio simbólico y cultural local (Lisón, 1974).

En los relatos tradicionales, el lobo es descrito como un cazador astuto y sigiloso, capaz de sobrevivir durante largos periodos sin comida y de atacar al ganado con gran eficacia. De ahí que la cultura popular también recoja diversas medidas para su erradicación, como trampas, batidas y recompensas, lo que refleja la tensión histórica con los seres humanos (Martínez-Risco, 1948). Sin embargo, también hay relatos en los que el lobo se ve como un animal que, a pesar de su naturaleza temible, puede ser ingenuo, bueno (Rodríguez, 2024) o incluso tener características casi humanas, llegando a desarrollar afecto por los seres humanos. La figura del lobo se entrelaza con creencias y mitos en la tradición gallega, como la del *lobishome*, que es un ser que se transforma en lobo debido a una maldición o estigma (Martínez-Risco, 1945; Llinares, 2014). El lobo está asociado a diversas leyendas sobre su capacidad para infundir miedo a través de su mirada y su presencia, causando efectos físicos como la pérdida del habla o el encrespamiento del pelo; en definitiva, es un personaje recurrente en la literatura gallega. Por otro lado, la toponimia gallega también está jalonada de referentes hacia el lobo o a su hábitat, lo que subraya la importancia simbólica de esta figura en el paisaje gallego.

No lo es menos en el paisaje asturiano, construido por culturas tradicionales de montaña en las que el lobo tenía, igualmente, un significado simbólico. La figura del lobo aparece desde la antigüedad en la iconografía asturiana y las expresiones culturales de la montaña, especialmente en su literatura oral (González, 2006; Álvarez, 2007 y 2012; García, 2011; López, 2017). El *llobu* constituye una figura habitual en los relatos tradicionales del medio rural asturiano, donde la ganadería y la vida campesina mantienen una estrecha relación con su presencia. No en vano, el territorio astur está salpicado de pozos lobales (para capturas lobos) y de topónimos que hacen referencia a esta especie (*llobu*, *tsobos*). También aparece en la mitología asturiana el *home llobu* (Sordo, 2009).

En todo caso, el lobo es una figura muy presente en la cultura tradicional tanto gallega como asturiana, y tiene un significado simbólico y cultural importante en estas y otras regiones del noroeste de España. En estos territorios, la relación del lobo con los seres humanos ha sido siempre compleja, marcada por el miedo, el respeto y a veces la fascinación. Toda esta carga cultural histórica, junto con la situación ecológica, política y administrativa de la especie, se vuelca y retuerce en la actualidad en todo tipo de discursos públicos en una controversia difícil de resolver en los términos que se plantea (Fuentes, 2020). La polarización y confrontación reciente parecen una cuestión irresoluble, organizada en dos polos, a priori, irreconciliables. Algunas noticias hablan de bandos enfrentados o de batalla entre culturas también con un lenguaje bélico. Pero ¿cuáles son esas dos culturas?

Tanto en Galicia como en Asturias buena parte de la población vive en ciudades, pero mantiene unos fuertes vínculos con el campo, con el pueblo. No formamos parte en esencia de una cultura concreta, sino que fluimos entre la herencia y la posmodernidad, entre lo urbano y lo rural, entre culturas deportivas, profesionales, artísticas, religiosas, etc., espacios sociales en los que compartimos con otras personas lenguajes, normas, costumbres y representaciones concretas de esos entramados culturales en los que nos desarrollamos por encima de cualquier frontera. Sin embargo, se habla de cultura ganadera y de cultura ecologista como si fueran entidades puras en conflicto.

En la prensa asturiana y gallega se encuentran habitualmente noticias que expresan esta confrontación: una búsqueda de “lobo ganadería” arroja en la hemeroteca de *La Nueva España* 28.349 resultados; en *El Comercio*, 1.081 entradas y en *La Voz de Galicia*, 607 noticias. En los titulares, el momento es dramático pues se extingue la ganadería por culpa del lobo y la situación de los ganaderos es límite. Los ataques de animales

salvajes a la ganadería, especialmente del cánido en cuestión, siempre son noticia (ver, por ejemplo, *El Correo Gallego*, 15 abril 2025). También se da cobertura a las manifestaciones en defensa de la ganadería frente al lobo, y del lobo frente a sus detractores, así como a las directrices políticas y administrativas sobre la especie (p.e., *El Correo Gallego*, 25 septiembre 2024) y a las acciones de algunas personas que han matado y descuartizado lobos para colgarlos o arrojarlos a espacios públicos como plazas, ayuntamientos y piscinas (p.e., *La Nueva España* de 19 enero 2025 o incluso en la prensa nacional *El País*, 1 mayo 2023). Se dan casos muy interesantes en prensa alternativa como entrevistas a perfiles no polarizados que abogan por un mayor diálogo y una mayor comprensión de la complejidad del asunto (*Nortes*, 7 mayo 2025). Las entrevistas en el medio rural muestran el desasosiego por el tema. El desmantelamiento de las estructuras sociales y económicas tradicionales de la montaña y los problemas derivados del Cambio global encuentran en los espacios regionales del lobo (también en el oso) como sujeto histórico y entidad construida sociopolíticamente un foco de todos los problemas. Viejos y nuevos mitos y leyendas se entrelazan en los discursos junto a informaciones científicas, datos estadísticos y posicionamientos de los partidos políticos, ávidos por confrontar, diferenciarse y atraer votos.

Fernández-Gil et al. (2016) advierten de que los escenarios de conflicto pueden desorientar la gestión ecológica de carnívoros como el lobo y poner en peligro su conservación. En el mismo estudio argumentan que la cobertura mediática de los daños causados por los lobos no está relacionada con los costos reales de los ataques y que el abatimiento de lobos, paradójicamente, viene seguida por un aumento en los daños compensados (Fernández-Gil et al., 2016), es decir, que la caza de lobos permitida aumentó las pérdidas de la ganadería y la inversión institucional, no la redujeron. Este último punto, también fue señalado por García, González y Ruiz (2019) para Asturias concretamente, en cuanto a los gastos que conllevan las denuncias, en algunos casos (no en todos ni en muchos) irregulares o fraudulentas, impulsadas por cuestiones sociales, políticas y económicas.

En definitiva, la figura del lobo sigue siendo un símbolo poderoso y conflictivo en las diferentes culturas de las que formamos parte en los territorios gallegos y asturianos. Hoy en día, el debate sobre la conservación de la especie está atravesado por una creciente polarización en torno a unas esencializadas culturas ganadera y ecologista, aparentemente irreconciliables. Sin embargo, es obvia la necesidad de un diálogo más amplio y profundo, que reconozca la complejidad del problema por los diferentes intereses sociales, ecológicos y económicos, así como por los valores simbólicos que

el lobo representa en estas regiones; teniendo en cuenta la fragilidad de las comunidades rurales en su inserción en las dinámicas socioeconómicas y políticas globales.

La cuestión del lobo nos interpela acerca de reacciones viscerales, temores antiguos que residen en lo más profundo y que se reflejan, por ejemplo, en los arquetipos de los cuentos infantiles y los mitos. Es esa idea de que el lobo es el malo, de que tiene instintos asesinos, de que mata, aunque no sea para comer (como si no lo hiciera también algún que otro animal humano), que encarna lo nouménico, o un terror que nos despierta una naturaleza que percibimos o percibíamos como incontrolable y que querríamos, de algún modo, poner a nuestra disposición (domesticándola completamente). Pero el momento postindustrial nos ha mostrado ya que ni podemos existir ni debemos pensarnos como algo diferente de la naturaleza si queremos sobrevivir a medio y largo plazo.

Una visión situada, geoantropológica y filosófica sobre el lobo

Un enfoque filosófico deliberativo puede aportar herramientas valiosas para replantear estos debates y conflictos desde perspectivas no violentas, menos polarizadas y en las que intervengan todos los agentes implicados (incluido el lobo). La filosofía deliberativa se orienta a la reformulación de problemas de modo que se facilite y promueva la convivencia social, la clarificación de fenómenos complejos y el planteamiento de marcos conceptuales creativos que exploren nuevas vías de acción. Las universidades públicas y las publicaciones académicas, como espacios plurales y abiertos, tienen la responsabilidad de garantizar estas condiciones y de convertirse en lugares donde se debatan cuestiones de alto impacto ecológico y social sin restricciones temáticas.

La perspectiva adoptada en este artículo reconoce explícitamente su carácter situado. Siguiendo los planteamientos del feminismo y otras epistemologías críticas, se asume que no existe un punto de vista neutro o desligado de las experiencias concretas. En este caso, la reflexión parte de una trayectoria vital urbana pero vinculada al medio rural y, concretamente, a explotaciones ganaderas de pequeña escala en la montaña noroccidental española, en un contexto de transición entre economías de subsistencia y políticas desarrollistas del tardofranquismo. También, partimos desde los sentimientos por la pérdida de animales por ataques de lobo en familias neorurales (rururbanas o neourbanas). Estas experiencias permiten comprender desde dentro las condiciones materiales del trabajo rural, su dureza cotidiana, la lenta llegada de

infraestructuras básicas y la coexistencia histórica con la figura casi mítica del lobo (y del oso) en un momento en que estas poblaciones estaban en mínimos históricos debido a la persecución humana. También permite situar adecuadamente la dimensión emocional y económica de los daños producidos por fauna salvaje, sin caer en idealizaciones del medio rural ni en la banalización de los riesgos contemporáneos, ejemplificados en episodios recientes de ataques a ganado, daños en colmenares o encuentros fortuitos entre personas y grandes carnívoros que desencadenan situaciones de vulnerabilidad.

Desde este punto de partida, la reflexión filosófica (antropológica y geográfica) permite cuestionar la utilidad analítica de la dicotomía campo/ciudad. La distinción tradicional se revela insuficiente en un contexto en el que prácticamente todos los espacios están intervenidos por la acción humana; son territorios, son cultura, además, vinculados o sometidos a las dinámicas urbanas. La conceptualización propuesta, inspirada en la noción de *zoópolis*, concibe tanto los entornos urbanos como los rurales como espacios de convivencia compartida entre humanos y animales, lo que requiere repensar nuestras responsabilidades políticas y éticas hacia las demás especies que habitan nuestros territorios. Esta perspectiva invita a desplazar el debate desde los intereses particulares hacia una noción ampliada de bien común que integre también los intereses de los animales mediante formas de representación adecuadas.

Insistir en la dicotomía campo/ciudad no permite abordar bien el problema que nos ocupa, como tampoco la dicotomía rural/urbano. Hay que plantear las cuestiones que suscitan la presencia de lobos (también de osos y otros animales salvajes) desde el punto de vista de la habitabilidad y el bien común. Plantear el tema desde el enfrentamiento campo/ciudad solo añade enconamiento y polarización. La ciudad es *polis*, es decir, un lugar habitado con política, un lugar donde se con-vive. El campo también es ciudad en este sentido, en la medida en que apenas existen ya lugares fuera del alcance de la acción humana (lugares en los que, aunque no se habite regular ni masivamente, sí se utilizan como fuentes de recursos). Del campo viene lo que comemos y el alimento concierne a todas las personas que comen, y también la injusticia y la violencia que pueda haber implicada en la consecución de ese alimento, de un modo directo e indirecto.

El abandono del medio rural, la industrialización de la agricultura y el declive de la actividad cinegética, entre otras cuestiones socioculturales y económicas, han favorecido el notable aumento y expansión de animales salvajes en Europa, provocando en España, una creciente presencia de especies como el jabalí en entornos

urbanos y periurbanos, generando problemas de seguridad, daños materiales y riesgos sanitarios (Serrano-Montes y Páez 2020). Delibes-Mateos et al. (2018) señalan cómo la expansión de infraestructuras viarias y ferroviarias que conectan las ciudades actúan como corredores para la dispersión de los conejos que, junto a otros factores como los paisajes agrícolas homogéneos dominantes y la limitación de formaciones vegetales naturales provocan el incremento de los daños en la agricultura. Incluso el monte es ciudad, porque los seres humanos intervenimos en él (por acción o por inacción). Cuando se defiende la *zoópolis*, no se hace referencia solamente a la convivencia con animales de compañía en entornos urbanos; por ejemplo, al interés por los perros como especie más extendida y atendida en las ciudades (Serrano-Montes, Martín y Rodríguez-Segura, 2025). Todos los animales que conviven con seres humanos de una u otra forma, forman parte de nuestras ciudades. Así pues, es necesario pensar cómo queremos organizar esas ciudades y tenemos, urgentemente, que pensar en el bien común. En este sentido, un elemento clave de este problema es el de anteponer los propios intereses antes que una idea de bien común en la que sean tenidos en cuenta todos los agentes implicados (y esto incluye a los animales y sus intereses, que también habitan la *zoópolis*).

Asimismo, señalamos que la violencia contra los lobos, lejos de ser un fenómeno aislado, puede expresar malestares sociales más profundos vinculados a la falta de representatividad política de las poblaciones rurales y a la sensación de imposición normativa procedente de espacios urbanos o institucionales distantes. Aunque estos malestares deben ser atendidos mediante mecanismos reales de participación en la toma de decisiones, no pueden justificar prácticas violentas hacia el patrimonio natural o la fauna salvaje. La legitimidad de las reivindicaciones ganaderas se erosiona cuando la protesta adopta formas que atentan violentamente contra bienes comunes. Resulta fundamental abordar la cuestión desde la justicia social, garantizando que la presencia del lobo no haga inviable la continuidad de las explotaciones ganaderas ni la habitabilidad de los territorios, pero también desde el reconocimiento de la importancia ecológica de esta especie. Los ataques de los lobos al ganado no deberían obligar a desplazarse a ninguna familia, no debería impedirle a nadie habitar el lugar que habita y ganarse allí la vida en el sector primario. Los lobos están ahí y atacan al ganado, por lo que hay que buscar la manera de convivir con ellos, porque la hay, y este es un tema que no concierne solamente al campo, sino que es algo que tiene que ver con cómo queremos con-vivir en nuestras ciudades, en ese sentido que no reitera la dicotomía campo/ciudad.

Tal vez los terrores arcaicos que aún suscitan los lobos estén también detrás de la violencia contra ellos, así como la tendencia a utilizarlos como chivos expiatorios, como víctimas propiciatorias; pero en ningún caso justifican esa violencia. Está claro que no se trata solamente de los ataques de los lobos, de que hay algo más: cuando son perros domésticos los que atacan a las ovejas o cuando las vacas atacan a senderistas (normalmente vacas con sus crías y habiendo perros de por medio que las hacen sentirse amenazadas), no se genera tanta polémica ni reacciones violentas tan viscerales como las que representan los cadáveres descuartizados de los lobos exhibidos públicamente como trofeos.

El ejercicio de la fuerza se puede entender como una expresión de miedo, y ese miedo responde a un malestar al que es preciso atender, sabiendo que la violencia contra los animales también es violencia y no está justificada (además de que es contraria a la Ley de protección animal). Ese malestar puede responder a la falta de representatividad política, a la secular marginalización del campesinado asturiano y gallego y su exclusión de la toma de decisiones. El campesinado expresa su perpetuo hartazgo a que le gobiernen de una manera autoritaria y le impongan leyes y cargas desde fuera, sin tener la oportunidad de negociarlas o deliberarlas. Como parte que es de la ciudadanía, derecho a su autogobierno y a formar parte de los procesos de toma de decisiones. Esto es absolutamente fundamental.

Con todo, y aun reiterando que es preciso atender al malestar que hay tras el miedo y garantizar la participación en la toma de decisiones de los agentes implicados, hay que insistir en la necesidad de no alimentar ni justificar el miedo ni la violencia. Las acciones de protesta que atentan contra el patrimonio natural o contra los animales salvajes yerran en sus objetivos y deslegitiman el movimiento campesino o ganadero en general. Hay, innegablemente, una crisis en el mundo rural, pero no la han provocado los animales salvajes.

Muy al contrario, la conservación del lobo se vincula directamente a la necesidad global de preservar la biodiversidad. En un contexto en el que las tasas actuales de extinción se estiman entre 1.000 y 10.000 veces superiores a las naturales, la pérdida de funciones ecológicas derivada de la disminución de especies compromete servicios ecosistémicos esenciales para la vida humana y no humana, como la regulación climática, el ciclo del agua o la fertilidad del suelo (Wilson, 1992; Lawton y May, 1995; Novacek y Cleland, 2001; WWF, 2012; Ceballos et al., 2015; Ceballos, Ehrlich y Dirzo, 2017). La eliminación del lobo no constituye, por tanto, una solución sostenible ni ecológicamente racional: su papel como regulador de ecosistemas y como indicador

de salud ambiental hace que su conservación sea parte inseparable de una política orientada al bien común y a la habitabilidad del planeta (Latour, 2023).

La cuestión del lobo, en consecuencia, es un punto de entrada para interrogarnos sobre la relación entre los seres humanos y el resto de los seres vivos, sobre los límites éticos del dominio humano y sobre las formas de violencia —directa e indirecta— implicadas en nuestras prácticas productivas y de gestión del territorio. Asimismo, se inscribe en desafíos globales interconectados como el cambio climático, las desigualdades en el acceso a recursos, la pérdida de biodiversidad y la creciente incidencia de zoonosis. Frente a estos retos, se propone un enfoque biocultural que entienda a la especie humana como interdependiente de otras especies y de los sistemas ecológicos que sostienen la vida.

En conclusión, la convivencia con el lobo constituye un caso paradigmático que permite reflexionar sobre la habitabilidad del territorio, la justicia ambiental, la gobernanza democrática y el lugar de los humanos en los ecosistemas. Disciplinas como la filosofía, la geografía y la antropología, mediante metodologías deliberativas y una perspectiva situada, pueden contribuir a despolarizar el debate, integrar saberes científicos y experiencias locales, ampliar la base de participación en la toma de decisiones y promover una noción de bien común que incluya a seres humanos y animales. Repensar la cuestión del lobo implica, en última instancia, repensarnos a también como especie humana y animal en relación con las demás y con los sistemas que hacen posible la vida en la Tierra.

¿Qué se propone entonces? Utilizar algunas capacidades deliberativas como la de ponerse en el lugar de las otras personas y de otros sujetos en general (también animales), la de cambiar de opinión y la apertura de mente en general, las oportunidades justas de entrar al diálogo y que los y las agentes implicadas sean escuchadas y tenidas en cuenta (Gutman y Thompson, 1997); proteger la habitabilidad del planeta, a los ecosistemas, a la fauna salvaje y a las formas de vida humanas desde la idea del bien común. Es perentorio, en definitiva, pensarnos bioculturalmente como especie en relación con otras especies, en Asturias y en Galicia, en el mundo.

Bibliografía

Adalid Rodríguez, R. J. (2022). O lobo. Entre a historia e a narrativa comparada. *Revista de investigación de Galicia Encantada*, 18. <https://galiciaencantada.com/lenda.asp?cat=19&id=3100>

- Almarcha Martínez, F. (2019). Observando al lobo. Un estudio antropológico sobre el lobo y el turismo en la sierra de la Culebra. (Tesis doctoral, Universidad de Alicante. Instituto Universitario De Investigaciones Turísticas). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10045/97245>
- Alonso Iglesias, P., Martínez Lago, D., & Hevia Barcon, M. (2021). Censo da poboación de lobos (*Canis lupus*) do norte de Galicia e estimativa da densidade. *Recursos Rurais*, 17, 39-54.
- Álvarez Peña, A. (2007). Elementos de la antigüedad celta en la tradición oral asturiana. En *Pasado y presente de los estudios celtas* (pp. 243-258). Fundación Ortegalia, Ortigueira (A Coruña)
- Álvarez Peña, A. (2012): *El llobu na tradición oral asturiana*. Academia de la Llingua Asturiana, Uviéu.
- Antrop, M. (2005). Why landscapes of the past are important for the future. *Landscape and urban planning*, 70(1-2), 21-34.
- Bárcena, F. (1990). El lobo en Galicia. En *El lobo en España* (pp. 11-18). ICONA, Madrid.
- Beato Bergua, S. y Bueno Gómez, N. (2022). Reflexiones en torno a la geografía y la interculturalidad. En Trillo, J.M., Lopez, L. & Lois, R.C. (Eds.), *Geografía social: permanencias, cambios y escenarios futuros* (pp. 299-309). Asociación Española de Geografía, Madrid; Universidade de Santiago de Compostela, Grupo de Análise Territorial (ANTE) GI-1871, Santiago de Compostela.
- Blanco, J. C. (2017). La gestión del lobo en España. Controversias científicas en torno a su caza. *Arbor*, 193(786), a418-a418.
- Blanco, J. C. y Cortés, Y. (2002). Ecología, Censos, Percepción y Evolución del Lobo en España: Análisis de un Conflicto. Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos (SECEM), Málaga.
- Briones Gamarra, Ó. (2021). Gestión del territorio y biodiversidad en la agenda 2030: Evaluación de la política pública de gestión del lobo en su interacción con el ser humano. Estudio de caso de Galicia. *Gestión y análisis de políticas públicas*, 27, 115-130.
- Boitani, L. (1986). *Dalla parte del lupo*. L'Airone di Giorgio Mondadori & Associati, Milán.
- Ceballos, G., Ehrlich, P.R., Barnosky, A.D., García, A., Pringle, R.M. y Palmer, T.M. (2015). Accelerated modern human-induced species losses: Entering the sixth mass extinction. *Sci. Adv.*, 1(5), E1400253-E1400253. <http://advances.sciencemag.org/cgi/doi/10.1126/sciadv.1400253>
- Ceballos, G., Ehrlich, P.R. y Dirzo, R. (2017). Biological annihilation via the ongoing sixth mass extinction signaled by vertebrate population losses and declines.

- Proc. Natl. Acad. Sci.*, 114 (30), E6089-E6096.
<http://www.pnas.org/lookup/doi/10.1073/pnas.1704949114>
- Díaz Geadá, A. (2025). *Uma história pequena da Galiza rural (1939-1982)*, Através.
- Durá Alemañ, C. J., Morales Reyes, Z., Brufao Curiel, P., Pueyo Rodero, J. A., Zatarain Valdemoro, F. J., & López Bao, J. V. (2024). Evaluación crítica de la proposición de ley relativa a la conservación del lobo en España y su cohabitación con la ganadería extensiva y la lucha contra el reto demográfico. *Actualidad Jurídica Ambiental*, (147), 42-71.
- El Correo Gallego (15 abril 2025). Un lobo mata a cuatro ovejas en una finca en Chaián: "As imaxes meten medo, son impactantes".
<https://www.elcorreogallego.es/santiago/2025/04/15/lobo-mata-cuatro-ovejas-finca-116403741.html>
- El Correo Gallego (25 SEPT 2024). Victoria de los ganaderos gallegos: la UE rebaja el estatus de protección del lobo.
<https://www.elcorreogallego.es/galicia/2024/09/25/victoria-ganaderos-gallegos-ue-rebaja-estatus-proteccion-lobo-108553339.html>
- El País (1 mayo 2023). Dos cabezas de lobo a la puerta de un ayuntamiento de Asturias: la protección total de la especie eleva la tensión. <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2023-05-01/dos-cabezas-de-lobo-a-la-puerta-de-un-ayuntamiento-de-asturias-la-proteccion-total-de-la-especie-eleva-la-tension.html>
- Fagúndez, J., Hermida, R., & Lagos, L. (2017). Brezales. lobos y caballos. *Quercus*, 377, 21.
- Fernández Gil, A. (2013). Comportamiento y conservación de grandes carnívoros en ambientes humanizados. Osos y lobos en la Cordillera Cantábrica (Tesis doctoral, Universidad de Oviedo. Departamento de Biología de Organismos y Sistemas). Recuperado de <https://digital.csic.es/handle/10261/88581>
- Fernández-Gil, A., Naves, J., Ordiz, A., Quevedo, M., Revilla, E., & Delibes, M. (2016). Conflict misleads large carnivore management and conservation: brown bears and wolves in Spain. *PLoS one*, 11(3), e0151541.
- Fuentes Lamas, D. (2020). El conflicto del lobo en Asturias: una controversia científico-tecnológico pública. *ArtefaCToS: revista del Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología*: 9, 2, 2020, 79-101.
- García Hernández, C., González Díaz, B., & Ruiz Fernández, J. (2019). Evolución de los daños producidos por el lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) sobre la cabaña ganadera en Asturias, entre 1997 y 2016. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, 39(3), 369-393.
- García-Gaona, J. F., González, F., Hernández-Palacios, O., Naves, J., Palomero, G., &

- Solano, S. (1990). El lobo en Asturias. En *El lobo en España* (pp. 19-31). ICONA, Madrid.
- García Martínez, A. (2011). *Antropología de Asturias, Tomo II: Antropología de Asturias. El cambio: La imagen invertida del otro*. Editorial KRK, Días de diario, Oviedo.
- Garrosa Gude, J.L. (2005). Unha inquietante presenza: lobos e lobishomes no imaxinario galego e universal. En *O Mito que fascina, do lobo ao lobishome: II Xornadas de Literatura de Tradición Oral, 16-17 de outubro 2009, Salón de Actos da Deputación de Lugo* (p. 5). Asociación de Escritoras e Escritores en Lingua Galega (AELG).
- Gobierno del Principado de Asturias (2023). Medio Rural indemnizó con casi un millón los daños causados por el lobo en 2022. Nota de prensa (26 de octubre de 2023) disponible en NP Comité consultivo Plan Gestión Lobo
- Gobierno del Principado de Asturias (2025). *Resolución de 24 de abril de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba el programa anual de actuaciones de control del lobo 2025-2026*. Consejería de Medio Rural y Política Agraria. BOPA núm. 80 de 28-IV-2025. Disponible en Boletín Oficial del Principado de Asturias
- González Alcalde, J. (2006). Totemismo del lobo, rituales de iniciación y cuevas-santuario mediterráneas e ibéricas. *Quaderns de Prehistòria i arqueologia de Castelló*, 25, 249-269.
- González-Díaz, B., Ruiz-Fernández, J., García-Hernández, C., & González-Díaz, J. A. (2020). The presence of the Iberian wolf (*Canis lupus signatus*) in humanized environments of the Central Asturian Mountain. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (86). <https://doi.org/10.21138/bage.2920>
- González-Díaz, B., García Hernández, C., & Ruiz Fernández, J. (2019). *Los daños del lobo a la cabaña ganadera en Asturias: un análisis espacial*. Ediciones Trabe.
- González Eguren, V. (2015). La ganadería y el lobo en España. Discurso del Prof. Dr. D. Vicente González Eguren, leído en el solemne acto de su recepción pública como académico correspondiente, celebrado el día 4 de marzo de 2015. Servicio de Publicaciones de la Universidad de León. Recuperado de <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/6292/Vicente%20Gonz%C3%A1lez%20Eguren1.PDF?sequence=1>
- Gutmann y Thompson, A. (1997). Deliberating about Bioethics. *Hasting Center Report*, 27(3),38-41.
- Jiménez Sánchez, C. (2025). Los animales salvajes en el derecho internacional: un paso crucial hacia el paradigma poshumanista. *Actualidad Jurídica Ambiental*, 155, 94-116.
- Lagos Abarzuza, L. (2013). *Ecología del lobo (Canis lupus), del poni salvaje (Equus ferus*

atlanticus) y del ganado vacuno semiextensivo (*Bos taurus*) en Galicia: interacciones depredador-presa (Doctoral dissertation, Universidade de Santiago de Compostela).

La Nueva España (19 enero 2025). Macabro hallazgo en Ponga: cuelgan dos lobos muertos de un cartel. <https://www.lne.es/oriente/2025/01/19/macabro-hallazgo-ponga-cuelgan-lobos-113513641.html>

Latour, B. (2023). *Habitar la tierra*. Barcelona: Arcadia.

Lawton, J. H. y May, R.M. (1995). *Extinction Rates*. Oxford: Oxford Univ. Press.

Lisón Tolosana, C. (1974). Sobre Antropología cognitiva: el arresponsador gallego. *Revista Española de La Opinión Pública*, 36, 21–50. <https://doi.org/10.2307/40182073>

Llaneza, L., Fernández, A., & Nores, C. (1996). Dieta del lobo en dos zonas de Asturias (España) que difieren en carga ganadera. *Doñana, Acta Vertebrata*, 23(2), 201–213.

Llinares García, M. (2014). Lobishome. Las metamorfosis en lobo en las tradiciones europea y gallega. *Memoria y Civilización*, 17, 123–148. <https://doi.org/10.15581/001.17.123-148>

López Fernández, M. (2017). El cuento de tradición oral en Asturias / The Oral Folktale in Asturias. *Boletín De Literatura Oral*, 157–178. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/blo/article/view/3348>

Martínez-Risco y Agüero, V. (1945). Creencias populares gallegas: el ‘Lobishome’”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, I (3-4), 514–533.

Martínez Risco y Agüero, V. (1948). Contribución al estudio del lobo en la tradición popular gallega. En *Cuadernos de Estudios Gallegos*, IX (pp. 92–116). Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento”, Santiago de Compostela.

Mech, L. D. (2012). Is science in danger of sanctifying the wolf? *Biological Conservation*, 150(1), 143–149. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2012.03.003>

Miranda, X., Reigosa, A., & Cuba, X. R. (2001). *Contos de animais*. Xerais de Galicia.

Nortes (7 mayo 2025). David Martín, un ganadero contra la demagogia en el debate del lobo. Con una explotación en Valdés de caballos, cabras y ovejas, considera que la polarización impide un abordaje serio del conflicto. <https://www.nortes.me/2025/05/07/david-martin-un-ganadero-contra-la-demagogia-en-el-debate-del-lobo/>

Novacek, M. J. y Cleland, E. E. (2001). The current biodiversity extinction event: scenarios for mitigation and recovery. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 98(10), 5466–5470.

Núñez-Quirós, P., García-Lavandera, R., & Llaneza, L. (2007). Análisis de la distribución histórica del lobo (*Canis lupus*) en Galicia: 1850, 1960 y 2003.

- Ecología*, 21, 195-206.
- Penas Patiño, X.M. (1985). *O lobo*. Sociedade Galega de Historia Natural. 40 pp.
- Puig, B., Blanco Anaya, P., & García-Rodeja Gayoso, I. (2016). Un Estudio se Aula en torno a la Controversia del Lobo en Galicia. *Revista Lusófona de Educação*, 32, 59-73.
- Rodríguez García, M. (2024). El mito del lobo bueno. Transgresiones del estereotipo del “lobo feroz” desde la Antigüedad hasta los inicios del siglo XX. *ACTIO NOVA: Revista De Teoría De La Literatura Y Literatura Comparada*, 8, 22-50. <https://doi.org/10.15366/actionova2024.8.002>
- Serrano-Montes, J. L. y Páez Galiano, J. (2020). Las incursiones del jabalí (*Sus scrofa*) en las ciudades españolas. Una aproximación a su distribución espacio-temporal a partir de los medios de comunicación online. En Carracedo, V., García- Codron, J. C., Garmendia, C. y Rivas, V. (Eds.), *Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad* (pp. 413-423). Asociación de Geógrafos Españoles. Santander.
- Serrano-Montes, J. L., Martín Delgado, L. M. y Rodríguez-Segura, F. J. (2025). Consideraciones sobre las percepciones y aspiraciones de los usuarios de las Zonas de Expansión Canina de la ciudad de Granada (España). *Investigaciones Geográficas*, 84, 249-267. <https://doi.org/10.14198/INGEO.28580>
- Sobrado Correa, H. (2003). Los enemigos del campesino. La lucha contra el lobo y otras " alimañas" nocivas para la agricultura en la Galicia de la Edad Moderna. *Ohm: Obradoiro de historia moderna*, 12, 105-139.
- Sordo Sotres, R. (2009). El mitu del home llobu na tradición asturiana. *Asturies: Memoria encesa d'un país*, 28, 22-39.
- Valladares, F. (2022). Ecología de las pandemias. *Atzavara, L'*, 32, 89-96. <https://raco.cat/index.php/Atzavara/article/view/399642>.
- Vega, J. I. (2013). Los valores intangibles del lobo ibérico como recurso turístico competitivo: análisis Delphi. *Estudios Turísticos*, 198, 123-141.
- Wilson, E. O. (1992). *The diversity of life*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University press.
- WWF (2012). ¿Qué es la sexta extinción masiva y qué podemos hacer al respecto? <https://www.worldwildlife.org/descubre-wwf/historias/que-es-la-sexta-extincion-masiva-y-que-podemos-hacer-al-respecto>
- Xunta de Galicia (2009). DECRETO 297/2008, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de gestión del lobo en Galicia. DOG Núm. 13 Martes, 20 de enero de 2009 Pág. 1.356. Consellería De Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible. Disponible en https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2009/20090120/Anuncio238A_es.html

- Xunta de Galicia (2016). Censo do lobo ibérico en Galicia. 2013-2014-2015. Resumo. https://medioambiente.xunta.gal/seccion-organizacion/c/CMAOT_DX_Conservacion_Natureza?content=Direccion_Xeral_Conservacion_Natureza/Biodiversidade/seccion.html&std=info_lobo_galicia.html&sub=publicacions_biodiversidade/
- Xunta de Galicia (2025). La Xunta lamenta no poder adoptar medidas de control de la población del lobo de forma inmediata. Nota de prensa (11 de junio de 2025) disponible en <https://www.xunta.gal/es/notas-de-prensa/-/nova/013771/xunta-lamenta-poder-adoptar-medidas-control-poblacion-del-lobo-forma-inmediata>